

MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA E O RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Anuncio

Expediente: A/27/28316

De acordo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., de fecha 13 de julio de 2022 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Celia Cebral Viña, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,0239 l/s de agua procedente de un manantial situado en el lugar de Bistulfe, parroquia de Augas Santas (San Xurxo), en el término municipal de Palas de Rei (Lugo) para usos domésticos y riego.

Lugo, 12 de setembro de 2022.- EL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 2642

Anuncio

Expediente: A/27/29247

De acordo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., de fecha 13 de julio de 2022 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ganadería Coido Edrosa, S.C., la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,236 l/s de agua procedente de un pozo sito en la parcela catastral 39 del polígono 1, en el lugar de Loboso, parroquia de Lagoa (San Xoán), en el término municipal de A Pastoriza (Lugo) para usos ganaderos.

Lugo, 12 de setembro de 2022.- EL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 2643

Anuncio

Expediente: A/27/28800

De acordo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., de fecha 16 de junio de 2022 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Comunidad de Usuarios Alfredo-Belarmina, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,1047 l/s de agua procedente de un pozo, en el lugar A Meda, parroquia de Marcelle (San Miguel), término municipal de Monforte de Lemos (Lugo) para usos domésticos, ganaderos y riego.

Lugo, 12 de setembro de 2022.- EL COMISARIO ADJUNTO, Alberto de Anta Montero.

R. 2644

MINISTERIO DE FACENDA

BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONS (BDNS) - MONFORTE DE LEMOS

Anuncio

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, A CLUBS DEPORTIVOS DEL CONCELLO DE MONFORTE QUE PARTICIPEN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA, DE EUROPA O DEL MUNDO EN EL AÑO 2022

BDNS (Identif.): 648206

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/648206>)

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es a ordenación del procedimiento aplicable para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a clubs deportivos del Concello de Monforte que participen en Campeonatos de España, de Europa o del mundo propios de su modalidad deportiva.

BENEFICIARIOS

Las asociaciones y clubs deportivos legalmente constituídos, que estén inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones Deportivas, que tengan su domicilio social en el Concello de Monforte de Lemos y que cumplan, además de los señalados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el art. 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, los requisitos establecidos en las Bases

CUANTÍA Y LÍMITES DE LAS SUBVENCIONES:

Las contías establecidas son las siguientes:

MODALIDADES DEPORTIVAS DE EQUIPO (fútbol, voleibol, baloncesto, etc.):

Participación en un campeonato de España 1.000,00 €

Participación en un campeonato de Europa organizado en España 1.000,00 €

Participación en un campeonato de Europa organizado fuera de España 1.500,00 €

Participación en un campeonato del mundo organizado en España 1.000,00 €

Participación en un campeonato del mundo organizado fuera de España 2.000,00 €

MODALIDADES DEPORTIVAS INDIVIDUALES (natación, piragüismo, etc.):

Participación en un campeonato de España 200,00 € por deportista hasta un máximo de 1.000 €

Participación en un campeonato de Europa organizado en España 200,00 € por deportista hasta un máximo de 1.000 €

Participación en un campeonato de Europa organizado fuera de España 300,00 € por deportista hasta un máximo de 1.500 €

Participación en un campeonato del mundo organizado en España 200,00 € por deportista hasta un máximo de 1.000 €

Participación en un campeonato del mundo organizado fuera de España 400,00 € por deportista hasta un máximo de 2.000 €

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

La instancia con la restante documentación solicitando la subvención, se presentará en el Registro General del Concello, Campo de San Antonio s/n, CP 27400, Monforte de Lemos, Lugo o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del anuncio de aprobación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el 14 de octubre de 2022.

BASES REGULADORAS:

Se podrán consultar en la siguiente dirección:

GALEGO_BASES_SUBVENCIONS_CAMPIONATOS_ESPANA_EUROPA_MUNDIAIS_2022.pdf(monfortedelemos.es)

Monforte de Lemos, 13 de septiembre de 2022.- ALCALDE, JOSÉ TOMÉ ROCA.

R. 2645